

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 18 de Noviembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sultos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 520.

PARTE OFICIAL.

Don José María de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila encargado de la Alcaldía mayor primera por ausencia de su propietario etc.

A todos los habitantes de esta provincia hago saber: Que con el plausible motivo de ser el 19 del actual día de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) espero de su reconocido afecto por nuestros Soberanos que iluminen las fachadas de sus casas en las noches de dicho día y su víspera.

Dado en la Casa Real de dicha provincia á 17 de Noviembre de 1859.—José María de Barrasa.

Don Alonso Pieiga, Regidor Alcalde de 1.ª Elección del Esmo. Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad de Manila.

Con el plausible motivo de ser el 19 del corriente días de S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) todos los vecinos y moradores de esta Capital iluminarán el frente de sus casas en las noches de dicho día y su víspera para no desmentir el afecto y lealtad que siempre han manifestado á sus Soberanos.

Dado en la Sala Capitular del Esmo. Ayuntamiento de Manila 17 de Noviembre de 1859.—Alonso Pieiga.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 17 al 18 de Noviembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Gabriel de Llamas.—**Para San Gabriel.** El Teniente Coronel Comandante D. Antonio Trespalacios.—**Para Arroceros.** El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Castilla núm. 10. **Visita de Hospital y provisiones** Principe núm. 6. **Sargento para el paseo de los enfermos,** Principe número 6.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del mismo Juzgado y á solicitud de los he-

rederos de la testamentaria de la difunta Doña Josefa Kerr viuda de D. Patricio Gonzalez y Olloqui, se sacará á pública subasta en los días 24, 25 y 26 de Noviembre próximo venidero la casa núm. 17 sita en la calle de San Juan de Letran esquina á la Real del Parian de esta Ciudad perteneciente á dicha testamentaria, bajo el tipo de seis mil setecientos sesenta pesos que costó su adquisición; siendo de advertir que reconoce el gravamen de 2,700 pesos en los fondos de la Sagrada Mitra.

Se verificará la subasta en la propia finca con autorización del que suscribe en virtud de comision que le está conferida, y tendrá lugar el remate en el mejor postor á las dos de la tarde del último de los días señalados. Manila 29 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 3

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—A instancia de la albacea de la testamentaria de D. Tomás Quintana, y en virtud de providencia del mismo Juzgado, se sacarán á pública subasta en los tres primeros días del mes de Diciembre venidero, la fragata *Magnolia* y la barca *Preciosa* pertenecientes á dicha testamentaria bajo el tipo de diez y nueve mil pesos la primera, y de ocho mil pesos la segunda, segun están avaluadas; siendo de advertir que los inventarios y demás papeles relativos á los espresados buques, estarán de manifiesto desde hoy en esta Escribanía.

La subasta tendrá lugar ante el Sr. Auditor de Guerra en la casa núm. 3 sita en la calle de la Audiencia de esta ciudad que habita S. S.ª, y se verificará el remate de uno de dichos buques en el mejor postor á las dos de la tarde del último de los días señalados, y seguidamente el del otro. Manila 31 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 3

Don José María de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila, y encargada accidentalmente de los despachos del primero, por ausencia del mismo en uso de licencia temporal, que de ser así el presente Escribano dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Buenaventura, indio del pueblo de Tondo que pasó á radicarse á Binondo y últimamente á San Miguel de esta dicha provincia, de cuarenta años de edad, casado, y de oficio en la actualidad banquero, para que

por el término de nueve días contados desde la fecha comparezca en este juzgado para hacerle saber una providencia que ha recaído en causa criminal, que le interesa, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Santa Cruz á quince de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José M. de Barrasa.—Por mandado judicial.—Roman Gloria. 3

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Mariano de la Cruz, natural de Calumpit de la provincia de Bulacan, vecino de esta ciudad, soltero, de estatura regular, cuerpo delgado, pelo negro, cara larga, ojos pardos, nariz abultada, boca grande, barba escasa, color claro, y con una cicatriz de mas de un punto de largo en la cabeza inmediata al coronal; para que en el término de nueve días contados desde la fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que le resultan de la causa núm. 1311 sobre estafa, pues de hacerlo así le oíré segun derecho, en caso contrario continuará la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados de este Juzgado. Dado en Manila á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Evaristo del Valle.—Por mandado de S. S.ª.—Juan Nopomaceno Toribio. 3

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el día 18 del actual ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de diez y siete mil seiscientos millares de tabaco elaborado de menas superiores con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación, y con la demostracion de clases y lotes que espresa la relacion que igualmente se inserta.

Manila 15 de Noviembre de 1859.—Manuel Marzano.

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduría.

de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de seis mil noventa y siete arrobas, ó sean diez y siete mil seiscientos millares de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 18 del que rige, en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda, en comunicacion de 7 del presente.

1.ª El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en ciento noventa y tres lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.ª Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.ª Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1837, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho días de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.ª A los treinta días de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificacion que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.ª El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.ª y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infliera dicha operacion.

Binondo 11 de Noviembre de 1859.—El Contador general—P. I.—Ignacio Celis—V.ª B.ª—El Administrador general, Jareño.

Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el día 18 del actual con espresion de los lotes en que se halla distribuido.

NUMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Lón-dres.	HABANO.					CORTADO.			Millares en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total importe de los mismos.	Número de tabacos que contiene cada envase.	
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	1.ª	2.ª	3.ª						
Del 1 al 4.	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	150	20	600	125	
El 5 y 6.	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	300	20	600	125	
Del 7 al 10.	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	125	20	500	125	
El 11 y 12.	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	250	20	500	125	
Del 13 al 16.	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	125	20	500	125	
» 17 » 24.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	75	40	600	125	
» 25 » 30.	»	»	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	10	150	60	900	125	
» 31 » 35.	»	»	»	»	»	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	20	300	100	1,500	125	
» 36 » 41.	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	»	»	50	700	300	4,200	250	
» 42 » 44.	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	»	»	100	1,400	300	4,200	250	
» 45 » 64.	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	»	100	800	2,000	16,000	500	
» 65 » 74.	»	»	»	»	»	»	»	»	150	»	»	»	»	»	»	150	1,200	1,500	12,000	500	
» 75 » 84.	»	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	»	200	1,600	2,000	16,000	500	
» 85 » 89.	»	»	»	»	»	»	»	»	300	»	»	»	»	»	»	300	2,400	1,500	12,000	500	
» 90 » 95.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	50	337.50	300	2,025	500	
El 96 y 97.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	100	675	200	1,350	500	
Del 98 al 101.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	50	300	200	1,200	500	
» 102 » 105.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	50	250	200	1,000	500	
» 106 » 109.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	50	700	200	2,800	250	
El 110 y 111.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	100	1,400	200	2,800	250	
Del 112 al 141.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	400	1,500	12,000	500
» 142 » 161.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	800	2,000	16,000	500	
» 162 » 175.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	150	1,200	2,100	16,800	500	
» 176 » 187.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	200	1,600	2,400	19,200	500	
» 188 » 191.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	300	200	1,350	500
El 192 y 193.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	100	675	200	1,350	500
																	17,600		147,975		

Binondo 11 de Noviembre de 1859.—El Contador general.—P. I., Ignacio Celis—V.ª B.ª—El Administrador general, Jareño.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los hijos ó parientes del finado D. José María Jugo, se servirán presentarse en el negociado de partes de esta Secretaría á enterarse de asunto que les interesa.

Manila 17 de Noviembre de 1859.—J. M. de la Matta. 3

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion de Cochinchina.—Los capitanes ó consignatarios de buques que quieran interesarse en la conduccion de víveres y efectos que por la Hacienda han de remitirse á Balabac, se presentarán en esta oficina para acordar las bases del contrato por flete de la conduccion.

Manila 16 de Noviembre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca. 2

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los Farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de las medicinas que á continuacion se espresan para el servicio del Hospital Militar de esta plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el día 21 del corriente á las diez de la mañana quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciere la aprobacion Superior.

Seis arrobas sulfato de magnesia. Tres id. cremor tartaro. Tres libras yoduro potásico. Dos arrobas flor de amapolas. Veinticinco libras de tila. Cincuenta id. corteza de quinaloja. Cincuenta id. id. de calisaya. Doce arrobas simiente de linaza. Cien frascos de cristal de boca chica cavida de ocho onzas.

Manila 17 de Noviembre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca. 3

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El apoderado en esta Capital del Subdelegado que fué de Nueva Vizcaya en 1856, D. Francisco Mensayas, se servirá presentarse en esta Administracion general dentro del término de tercero día á enterarse de providencia del Tribunal de Cuentas que concierne á la responsabilidad de su poderdante, bien entendido que de no verificarlo parará á este el perjuicio que hubiere lugar.

Binondo 15 de Noviembre de 1859.—Victoriano Jareño. 2

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Autorizada esta Direccion general para contratar por medio de concierto público la impresion de quinientas cartillas agrarias que tratan de la siembra, cultivo y beneficio del tabaco en las Colecciones de estas Islas; convoca á los impresores que quieran tomar á su cargo este servicio para que se presenten en la espresada oficina á hacer proposiciones, el día 29 del corriente á las doce de su mañana en que se verificará el remate.

Binondo 16 de Noviembre de 1859.—Rafael Zaragoza. 2

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda oída la opinion de la Junta Consultiva, ha dispuesto que la condicion 9.ª del pliego para subastar en pública licitacion la contrata del suministro de rom que necesite la Renta desde 1.º de Julio de 1860, anunciado en los Boletines números 315, 316 y 318 del presente mes, se entienda reformada en los términos siguientes: 1.ª El contratista no podrá vender ni esportar cantidad alguna de rom por insignificante que sea, mediante que la Hacienda hará suya, al precio de contrata, la elaboracion que exceda del compromiso de las setecientas mil gantas, si la necesidad para el surtido de sus dependencias, y solo en caso contrario será cuando permitirá la esportacion de dicho sobrante, si lo hubiere.—Manila 16 de Noviembre de 1859.—Manuel Marzano. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—Para ser notificados de un decreto de la Intendencia general de ejército y Hacienda de estas Islas dictado en el expediente instruido sobre alcance en cuentas de D. Joaquín Victoriano Sanchez Corregidor que fué de la provincia de Zambales por los años de mil ochocientos quince á mil ochocientos diez y siete, se citan á los Señores D. Nicolás de Irastorza, D. Juan Agustín de Icaza, D. Lorenzo Mendoza y D. Vicente Arrieta fiadores que fueron del espresado Sanchez, ó en su defecto á los herederos, albaceas ó legítimos representantes de los mismos á fin de que se presenten en la Escribanía del infrascrito ó dejen en la misma razon de sus domicilios. Manila doce de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Manuel Marzano. 1

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—Cumpliendo con lo mandado por el Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda de estas Islas en providencia dictada con fecha 11 de Octubre próximo pasado en el expediente que se sigue, sobre alcance en cuentas de Don Luis Brodett Subdelegado que fué de la provincia de Iloilo en el año de 1828, se citan, llaman y emplazan por última vez á Doña Ambrosia Magno viuda de D. Luis Brodett y á

D. Ambrosio del Gallo Alcalde que fué de la provincia de Iloilo en 1831, ó en su defecto á sus herederos de una y otro para que se presenten en la Escribanía del infrascrito sita en el edificio de la Aduana á fin de ser notificados de providencia que les interesa, bajo apercibimiento de que su omision les causará el perjuicio á que hubiere lugar.

Manila á 14 de Noviembre de 1859.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el día 23 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de tarros de hoja de lata para el embase de pólvora con sujecion al pliego de condiciones unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Noviembre de 1859.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día veinte y tres de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de juego de gallos de la isla de Luban de la provincia de Mindoro con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Noviembre de 1859.—Manuel Marzano. 2

SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE NOVIEMBRE.

VIERNES. S. Máximo Obispo Confesor, y los Santos Roman y Barula Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. Sta. Isabel Reina de Ungría, y S. Ponciano Papa Mártir.

CULTOS RELIGIOSOS.

El día 19 del corriente dará principio en el pueblo de Malate el solemne novenario que varios devotos ofrecen y consagran á la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, patrona y titular del referido pueblo.

En todos los días del novenario habrá misa solemne, despues se rezará la novena con su gozo cantado y por la tarde el rosario tambien cantado, novena y sermón, que predicarán los Sres. oradores siguientes:

- Día 1.º El M. R. P. Fr. Domingo del Rosario.
2.º El Presbítero D. Escolástico Ruiz, Lector de Latinitud de San José.
3.º El Presbítero D. Mariano del Rosario, Capellan del Real Acuerdo.
4.º El Presbítero D. Pedro Medel, Coadjutor de Malate.
5.º El Presbítero D. Marcos Bartolomé, id. de Tondo.
6.º El Presbítero D. Pedro Vergara, id. de Santa Ana.
7.º El Presbítero D. Florentino Ramirez, Cura Párroco de Hermita.
8.º El Presbítero D. Escolástico Ruiz, Lector de San José.
9.º El Presbítero D. Francisco de los Angeles Capellan.

El 26 día principal de la fiesta habrá por la mañana procesion por el atrio de la Iglesia antes de la misa mayor y sermón panegírico que dirá el M. R. P. Fr. Santiago Diaz, Cura Párroco de Parílaque.

La solemne y concurrida procesion por el pueblo tendrá lugar el día 27 por la tarde (si el tiempo lo permite.) Hay concedidas muchas indulgencias por varios Excmos. e Illmos. Arzobispos á todos los fieles cristianos que asistieren á este novenario.

El lunes 21 del corriente, la mesa de la Hermandad de la Real Casa de Misericordia celebra en su capilla de Santa Isabel la festividad de la presentacion de Ntra. Sra. con misa solemne y sermón predicado por uno de los PP. de la Compañía de Jesus.

SOLEMNE NOVENARIO

EN HONOR DEL APOSTOL DE LAS INDIAS SAN FRANCISCO JAVIER.

Tendrá lugar en la iglesia de Santa Isabel de esta ciudad, desde el 25 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre.

Se rezará todos los días por la mañana la novena del Santo despues de la misa solemne.

Por las tardes se rezará el rosario á las cinco y media, se cantarán las letanias de la Virgen, luego seguirá la novena y una plática moral, terminándose la funcion con los gozos del Santo.

Ocuparán el púlpito alternando los nueve días los PP. José Fernandez Cuevas e Ignacio Guerrero de la compañía de Jesus.

El día 3 de Diciembre, dirá el panegírico del Santo durante la misa solemne el P. José Fernandez Cuevas.

El Excmo. e Illmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido ochenta días de indulgencia á los fieles que asistieren á este novenario.

El sábado 26 del corriente la mesa de la Hermandad de la Real Casa de Misericordia, celebra en su capilla de Sta. Isabel la festividad de los Desposorios de Nuestra Señora, con jubileo de 40 horas que principiará en el citado día y terminará el 28, habiendo misa solemne diariamente y por las tardes plática y rosario cantado antes de la reserva del Santísimo Sacramento, y ademas en el primer día habrá sermón predicado por el M. R. P. Fr. Ignacio Guerrero de la Compañía de Jesus.

Don Francisco Garcia Ortiz, Licenciado en Leyes, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Juez Provisor Vicario general y Juez de Capellanías de este Arzobispado.

Habiendo comparecido ante Nos, D. Latino Guevara haciendo presentacion de un nombramiento hecho á su favor por D. Mariano Guevara, en uso del derecho de Patronato que le pertenece, para servir la capellanía colativa de misas fundada por el presbítero y Cura Párroco del pueblo de Mariguina Don José Rodríguez, su capital 2,000 pesos, impuesto en la casa de cal y canto que era de D. Vicente Arroyo, la cual se halla vacante por renuncia de D. Antonio Demetrio Faustino, por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á dicho beneficio, para que en el término perentorio de quince días, contados desde la data de este edicto, se presenten por sí ó por medio de apoderado con los documentos necesarios á deducir el que les asista, bajo apercibimiento de parales el perjuicio consiguiente. Dado en Manila á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Francisco Garcia Ortiz.—Por mandado de S. S.—Vicente Cuyugan. 3

SECCION EDITORIAL.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y FABRILES DE FILIPINAS.

Pocas son las personas que tienen un conocimiento exacto de la altura á que se halla la industria fabril en estas islas. La mayoría de las personas que residen poco tiempo en ellas, creen que se halla en la completa infancia y en el mayor estado de atraso. Por desgracia no están todavía á la altura competente para poderse calificar de industriales las provincias del Archipiélago, pero tampoco se está en el grado de completa carencia de establecimientos fabriles como generalmente se juzga. En los pueblos pequeños se dá un tosco laboreo y preparacion á ciertos productos, y luego en otros puntos se les hacen sufrir su mayor grado de perfeccion; se refinan y su elaboracion se concluye de la manera mas completa. El producto de la caña de azúcar en los toscos trapiches de provincia, queda en un estado de melaza de color de chocolate hasta que pasa á los varios refinados, en que adquiere la blancura y brillo que le hace competir con los mejores azúcares que circulan en los mercados de Europa. Las fibras de abacá, musa textilis, se mandan á cordelerías donde se les hace pasar todos los grados del hilado, torcido y colchado. El metal ferruginoso, es recibido en buenas fundiciones, donde recibe formas para piezas de aplicacion, para máquinas, instrumentos, adornos etc.

La provincia de Manila es la mas rica en fabricas y en provincias hay tambien algunas dignas de fijar la atencion del curioso observador: siendo de especial mencion en la primera, la gran fábrica de refino de azúcares y molino de chocolate de los Sres. Aguirre y Compañía, la fundicion de hierro y cobre, sierras de agua y aparato para la limpia de arroz del Sr. Barreto y Compañía ambas en el pueblo de San Miguel, movidas por el vapor, así como la gran cordelería y fábrica de acolchar abacá de una compañía estrangera en el barrio de Santa Mesa: merecen tambien citarse los refinados de azúcar y fábrica de rom, por destilacion, de los Sres. Rojas, el del Sr. Piega y los de los chinos Chuidian y Guidote tambien en el pueblo de San Miguel; el de los Sres. Joven en la Pampangá; el ingenio de azúcar en Jalajala, propio de Mr. Vidie y los que hay en Calauan, movidos por agua, de los Sres. Rojas y otro de Mr. La Gironiere, sin dejar de citar los alambiques de destilacion de Capiz propios de la Señora Doña Margarita Rojas; con otras fabricas de purgar azúcar en Malabon de los Sres. Aguirre, Soriano, y el chino Chuidian. En el ramo de cordelería y torcido de abacá, podemos tambien citar ademàs de la fábrica de Santa Mesa, las dos movidas al vapor, en San Pedro Macati, de los Sres. Rojas. Las cordelerías del Sr. Eugster Labhart en la Barraca, la fábrica de acolchado en Albay de los Sres. Aguirre y Compañía, Sr. Muñoz, y la del Sr. Icaza en el pueblo de Paco;

las prensas de abacá del Sr. Marcaida, de los Sres. Peel Hubbell y Compañía, en la Barraca, y la de los Sres. Russell y Sturgis, en la Escolta en Binondo, sin olvidar la fundicion y construccion de instrumentos de ciencias, del Sr. Camps, en la Barraca.

No queremos dejar de reseñar en nuestras columnas algunos de los principales establecimientos de los que hemos citado mereciendo nuestra atencion el refino de azúcar al vapor de los Sres. Aguirre y Compañía en Tanduay, barrio de San Miguel; la fundicion del Sr. Barreto en el mismo pueblo, la cordelería de Santa Mesa ambas movidas al vapor; y así mismo daremos una reseña del taller del Sr. Camps

FABRICA DE REFINACION DE AZUCAR DE LOS SEÑORES AGUIRRE Y COMPAÑIA.

Esta hermosa fábrica se halla situada en un terreno llano en el barrio de Tanduay, isla de Arlegui, perteneciente al pueblo de San Miguel, de esta provincia, en la inmediacion del rio Pasig y de varios esteros que riegan los terrenos inmediatos. Se compone de dos grandes cuerpos de edificio de prolongadas dimensiones y de un solo piso, situados próximos el uno del otro, y dejando en su centro un anchuroso patio para desahogo, en que se verifican algunas operaciones de secar, acarrear y otras. El frente entre ambos, está cerrado por una bonita casa, habitacion del encargado de la fábrica, que forma la fachada del edificio, y próximos á él, hay otros pequeños camarines techados para varios objetos de almacenes, y para verificar algunas operaciones auxiliares de la fábrica; todo en su exterior demuestrando ya el aseo, arreglo y esmero presentando una hermosa vista el conjunto de esta espaciosa fábrica, que se enseorea con sus grandes dimensiones, en el estenso y risueño llano en que se halla situada. Para hacer mas sencilla é inteligible la descripcion de las operaciones, las seguiremos en su curso natural, segun se verifican sucesivamente para llegar al resultado.

En el cuerpo de edificio de la izquierda ó sea el principal (sin embargo que ambos son de iguales dimensiones) hay en uno de sus costados un local, destinado para el depósito de la azúcar segun llega de las provincias en el estado de suciedad y de color oscuro que hemos indicado anteriormente, que la asemejan á un caldo ó melaza glutinosa casi negra. Se pasa primeramente á seis grandes calderas de clarificacion, dos de ellas de mayores dimensiones, y por todas corre agua, para que se verifique bien la mezcla; desde ellas y por medio de la fuerza del vapor (principal motor de toda esta fábrica y de cuya máquina se hablará en otro lugar,) descendiendo el caldo, dejando en las calderas gran cantidad de escorias y espumas, á un aparato que por medio del vapor le eleva por un grueso tubo, á un tanque ó depósito que se halla en una plataforma ó piso alto en lo mas elevado del salon; desde cuyo depósito pasa á distribuirse á doce filtros de hierro de los llamados de Taylor, que tienen coladores en su parte inferior, de tela tejida á propósito, y cae de allí á otro depósito ó tanque colocado inferiormente, desde el cual pasa por medio de tubos á distribuirse en doce filtros de hierro cilindricos y de colosales dimensiones, llenos de carbon animal de huesos, convenientemente molido. Despues de filtrado el caldo de la azúcar á través de este carbon, se eleva por tubos recurvos de metal, á un conducto que le conduce á otro gran depósito tambien de hierro, desde el cual y por medio asimismo de tubos, pasa á dos calderas que se hallan en otra alta plataforma, en las cuales se produce el vacío, y en ellas se verifica la evaporacion, hasta que se cristaliza el líquido ó caldo, cayendo desde allí y por tubos, á otra caldera desde la que pasa á tomar la forma de pilones en moldes de hierro colado.

Todos estos aparatos están movidos por una máquina de vapor de fuerza de ciento cincuenta caballos, cuyas cuatro calderas con su regulador, se hallan en un departamento separado, siendo de notar, que varios de los depósitos y otras piezas de la máquina, están contruidos en Manila.

Se pasa en seguida á otro espacioso departamento en el mismo cuerpo de edificio, en el que se hallan 46 máquinas para purificacion, con aparato centrífugo por medio de una rápida rotacion, que purifica el azúcar y hace pasar el caldo á través de cedazos de laces metálicas, operacion pronta y admirable, en que instantáneamente queda

el azúcar purificada y adherida á las paredes del cedazo, cayendo el caldo por la parte inferior del aparato en basijas metálicas, dispuestas para recibirle. Hay además en esta sala un molino para preparar el azúcar, moliéndola y triturándola de la primitiva pasta, y desde este pasa á sufrir de nuevo las mismas operaciones cuando se quiere refinar el azúcar á mayor punto, pudiéndose hacer hasta el grado que se desee. Todo este aparato está movido por otra máquina de vapor de fuerza de treinta caballos y es la misma que sirve para los aparatos ó calderas de formar el vacío de que hemos hablado al describir las operaciones anteriores.

De manera que reasumiendo toda la serie de operaciones que se ha detallado, resulta que se reducen á clarificación, filtración por los filtros Taylor, después por los de carbon, condensación y cristalización; y por último el aparato de mayor purga por medio de la rotación en los centrifugos.

Hay además en el mismo cuerpo de edificio, otra gran sala con veinte tanques ó depósitos para la formación de las mieles ordinarias, caldeada por cañones ó conductos de vapor; cuyas mieles se forman con los últimos residuos de la purga. En la parte superior hay otro salón donde se verifica la purga por medio de filtración sencilla, colocada la azúcar en los moldes. Debajo de un camarín inmediato á este edificio hay cuatro hornos para la calcinación por medio de los crisoles, de los huesos con que se forma el carbon, al través del cual, pasa el caldo en los filtros y purificación. Hay también otro departamento donde se muelen por medio de cerneadores, estos huesos ya calcinados y carbonizados. Este carbon animal, después de haber servido para la filtración vuelve á limpiarse ó revivificarse, pasando por dos cilindros y tostándose otra vez después de lavado; hallándose en el mismo local, el aparato para verificar esta operación.

En otro artículo hablaremos de los departamentos que componen el segundo cuerpo de edificio ó sea el de la derecha entrando por la fachada principal, así como de las máquinas que en él se hallan, y operaciones que allí se verifican.

Hace dos años, próximamente, que en la calle de Magallanes, esquina á la del Beaterío, se contemplan las ruinas de una casa, cuyos muros ennegrecidos y de pésima catadura, no es extraño se desplomasen, atendido el mucho tiempo que hace están sufriendo las inclemencias del sol y del agua. ¿Por qué no desaparecen tales ruinas y se construye una casa, que podría ser bastante capaz, echando abajo la contigua, que es de mezquino aspecto y se encuentra en muy mal estado, y tomando el solar que ocupa?

El Sr. Ornato Público, muy disgustado en esta ocasión, nos ha denunciado el desperfecto y dictado las siguientes líneas; añadiendo nosotros de propia cosecha que sería muy del caso desapareciese aquel inmediatamente, teniendo en cuenta la gran necesidad que hay de edificaciones porque la población crece considerablemente.

Nos escriben de Samar con fecha 16 de Octubre próximo pasado, que el 21 de Septiembre anterior se había sentido en aquella provincia un vóguio, que había causado pocos daños en el caserío, pero no así en embarcaciones de cabotaje. La goleta *Samaritana* naufragó cerca de Guivan pudiéndose salvar la tripulación, por los pronto auxilios que se le prestaron. En Catbalonga, embarrancaron las goletas *Rosario*, y *Famosa*, consiguiéndose salvar los cargamentos y tripulación.

También hemos recibido noticias de Mindoro que alcanzan al 10 del actual y en las cuales nos manifiestan que el vóguio que hubo el mes de Octubre anterior había causado grandes destrozos en casas y edificios. En un pueblo de aquella provincia, habían aparecido tal cantidad de ratones, que la siembra del palay quedó destruida. El paquillo *San José* núm. 67 naufragó en la Isla de San Vicente, perdiéndose totalmente su cargamento la mayor parte de abaca, el buque y tres individuos de su tripulación.

Desde el día 13 al 19 de Agosto circulan por el ferro-carril de Madrid á Alicante 18,695 viajeros, y por el de Madrid á Guadalupe 9,762. La explotación general de la primera línea produjo 969,373 reales 99 céntimos, y la de la segunda 78,200-71.

Del periódico *La Tutelar*, órgano de la sociedad de Seguros sobre la vida del mismo título, tomamos lo siguiente:

Ya habrán ido observando los socios de *La Tutelar*, por los pliegos que del cuaderno de liquidación llevamos publicados, que son muchos y muy frecuentes los casos en que para las imposiciones anuales, los beneficios pasan del 80 por 100 en el quinquenio, y del 150 por 100 para las únicas. Entre otros ejemplos, además de los que ya hemos indicado antes de ahora, podemos señalar los siguientes:

Don Domingo de Laca, de Bilbao, cuya imposición única de reales vellón 12,500 se ha convertido en reales vellón 32,682.60 efectivos, computando el papel nada más que á 42.50, lo cual da un beneficio de 161.56 por 100. La edad del asegurado en este caso era de un día al tiempo de suscribirse la póliza.

En otro caso de igual edad, pero de menor tiempo de interés, por haberse hecho la imposición tres meses mas tarde que la anterior, *don Salvador Riera y Riuro*, de Vilamarí, con reales vellón 2,000 ha obtenido 5,066.29 efectivos, es decir, el 153.31 por 100 de beneficios.

En imposiciones anuales, merece particular mención la suscripción de *don Enrique Rodriguez*, en Orense, que habiendo impuesto reales vellón 200 cada año, ha recogido luego 1,997.56, esto es, el 99.756 por 100, duplicando casi el capital. La edad era en este caso de 68 años.

En un caso de seguro, hecho en la época del nacimiento, se ha llegado al 86.312 por 100 de beneficios, tal es la suscripción de *don Antonio Lluvera Imperial*, de Barcelona, que con reales vellón 500 ha recogido 931.56.

No creemos necesario aducir mas ejemplos para demostrar que la institución de Seguros en España cuenta ya con el poderoso auxilio de los hechos consumados y de los guarismos para acabar de afianzarse.

VARIEDADES.

ESTADOS ROMANOS.

Los estados pontificios ocupan la parte central de Italia. Lindan al N. con el Pó que los separa del reino Lombardo Véneto. Al N. E. y E. por el Adriático; al S. E. con el reino de Nápoles; al O. con el ducado de Módena el de Toscana y con el mar Tirreno. Su superficie cuadrada es de 41,910 kilómetros. Su población es de 3,124,668 habitantes, entre los cuales van comprendidos 10,000 judíos ó israelitas.

Los estados pontificios comprenden los antiguos estados llamados Latium, Umbria, Picenum, la parte meridional de Etruria y el S. E. de la Galia Transpadana.

La cadena del Apenino central divide los estados pontificios. Sus ríos principales son el Chiana, Paglia, Tiber, Lamone, Montone, Saizo, Foglia, Metauro, Esino, Potenza, Teno, Aso y Tronto. El suelo de estos estados en lo general es montuoso, verdaderas llanuras solo las hay en los alrededores de Roma, Bolonia y Ferrara. Tienen porción de terrenos bajos y húmedos como las lagunas de Comacchio al Norte y en Pontino al Sur. El terreno generalmente es fértil; no obstante la agricultura está muy atrasada y vense terrenos inmensos completamente incultos. Tienen estos estados productos respetables en hierro, mármol, azúfre, etc., etc. La extensión de terrenos para sementera exclusivamente es de 1,003,457 hectáreas. Las arboledas y viñedos ocupan 740,887 hectáreas y los bosques 772,417 hectáreas. Sus principales lagos son Trasimeno, Bolsena, Bracciano, Vico y Admar.

Desde el año de 1850 están divididos los estados pontificios en cuatro grandes legaciones, no contándose en ellas Roma ni su radio, y son: Bolonia Annana, Velletri y Perugia. Antes de esta división, se dividían estos estados en siete legaciones, y eran: Roma y su radio, Bolonia, Ferrara, Forli, Rávena, Urbino, Pesaro y Velletri. Las delegaciones eran trece: Ancona, Benevento, Civita-Vecchia, Prosinone, Viterbo, Orbiato, Spoleto, Perugia, Ascoli, Fermo, Macerata, Camerino y Ruti.

Hoy día Tivoli no inspiraría á Horacio. Velletri, es mal sano por las lagunas que le rodean. Desgraciado el que en una noche de verano se durmiese en sitios dados, pues se buscaría el sueño de la muerte. Muchos son los papas que han tratado de desecar los alrededores de Velletri, y algo han logrado; pero es obra de mucho coste y gran perseverancia. Cora conserva aun sus antiguas murallas. Ostea fué fundada por Ancus Martius, y solo en el día posee algunas salinas de poca importancia. Durante el verano, está casi desierto á causa de lo mal sano, y durante el invierno la población también es insignificante.

El único puerto comercial de los estados pontificios en el Mediterráneo es Civita-Vecchia, que tiene 10,000 habitantes y no es mal sano. Sus fortificaciones son de alguna importancia. Tiene un arsenal militar, y es puerto franco; tiene un comercio importante.

Canino, Corneto, Piano di Voce, Vontalto y otras poblaciones de las cercanías de Viterbo son interesantes para los estudios nu-

mismáticos por los descubrimientos y escavaciones de antigüedades.

Viterbo es la ciudad llamada de las hermosas fuentes y bellas jóvenes. El palacio comunal es antiguo, y encierra antigüedades etruscas y romanas de gran mérito: su catedral tiene cuadros preciosos. El convento de Santa Rosa conserva intacto el cuerpo de la santa, que fué la que sublevó el pueblo contra el emperador Federico II. Orbiato está colocado sobre una roca escarpada; hay un pozo en el cual bajan las caballerías por una pendiente iluminada por 100 ventanas, y suben por otra igual. Esta hermosísima población, célebre por su famoso vino blanco, tiene una catedral notable por su arquitectura.

Spoleto conserva algunos restos de murallas ciclópicas, ruinas de un teatro y de muchos templos. Tiene un acueducto arquitectónico que se cree ser de Teodorico.

Foligno es ciudad de 12,000 almas. Tiene fábricas de papel y bugías.

Perugia es una antigua ciudad etrusca. El agua que se bebe en ella es superior; baja del monte Paiciano y sube á la altura de 20 metros. De allí salió el Perugiano, maestro de Rafael. Tiene universidad, muchas academias respetables, un jardín botánico con mas de 2,000 clases de plantas, un gabinete mineralógico magnífico y uno arqueológico, que es de los mas célebres. La galería de la academia de bellas artes ofrece una colección de cuadros de los primeros maestros. La biblioteca tiene mas de 30,000 volúmenes y un número de manuscritos respetable. Perugia tiene muchas iglesias notables, sobre todo su catedral. El palacio público y la bolsa son también notables. La plaza del Papa es preciosa, y la adorna una estatua de bronce de Julio III. Tiene 20,000 habitantes y es una ciudad de las mas notables de Italia. Desde lo alto de su ciudadela presenta una magnífica perspectiva.

Assise es una población de donde salió San Francisco, cuyas reliquias atraen un número respetable de peregrinos. Hay también la iglesia llamada Santa Maria de la Minerva, que fué un antiguo templo de Minerva, distintos acueductos, sepulcros y restos de un antiguo teatro.

Bolonia es la segunda ciudad de los estados pontificios, y después de Roma la que tiene mayor número de cuadros. Dentro de los muros de Bolonia en el año 1315 se hizo el concordato, en virtud del cual Francisco I se reservó el nombramiento de los grandes beneficios, concediendo al papa los productos ó rentas del primer año. Esta ciudad tiene un número considerable de iglesias y dos torres notables, la una llamada d'Asinelli colocada en el centro de la ciudad, es la mas alta de Italia; la otra, llamada Garisenda, tiene una inclinación aun mayor que la de Pisa, y parece que está amenazando las casas de sus alrededores. La universidad de Bolonia es tal vez la mas antigua de Italia. El jardín botánico, que data del año de 1568, es uno de los mas dignos de Europa. El museo de historia natural y el de antigüedades tienen cosas notables.

En las galerías de pintura y escultura encierran los primeros cuadros de la escuela bolonesa, y de muchísimos otros grandes maestros, como son Santa Cecilia, de Rafael; el martirio de San Andrés y Nuestra Señora del Rosario, por Dominico. La biblioteca contiene mas de 800,000 volúmenes y de 4,000 manuscritos: su observatorio con su elegante meridiano, la academia de bellas artes y la de jurisprudencia (filológico) colocan á Bolonia en el rango de las primeras ciudades. Entre las muchísimas iglesias notables de Bolonia, citaremos la de San Petronio, catedral; San Giacomo Maggiore, San Salvatore, Corpus Domini, San Dominico, San Stephano y Santa Maria della Vita: á estos santuosos edificios deben añadirse el antiguo palacio del Podestá, el palacio del Público, muchos palacios de particulares muy ricos, como son el palacio Magnani, Bentivoglio Bacciochi, las escuelas y el teatro de la Opera. La población de Bolonia es de 75,000 almas.

Ferrara, aunque menos considerable que Bolonia, tiene calles anchas y rectas. La de San Benito tiene dos kilómetros de largo. El palacio gótico de los antiguos duques, es notable. Las cenizas de Ariosto se hallan en el Liceo, y las de Tasso en el hospital de Santa Anna, donde con el pretexto de que era loco, lo tuvo encerrado siete años el duque de Ferrara. El palacio de Magistrato tiene pinturas admirables. La catedral es gótica. La iglesia de San Francisco tiene un eco tal, que repite diez y seis veces los sonidos. La biblioteca tiene 80,000 volúmenes y mas de 1,000 manuscritos. La casa de Ariosto es también uno de los monumentos de Ferrara. Tiene esta ciudad 25,000 almas.

Rávena está á 9 kilómetros del mar; tiene 18,000 habitantes, algunas iglesias notables y establecimientos dignos de una gran ciudad; Museo, y una biblioteca con 40,000 volúmenes y 700 manuscritos.

Paenza es la patria adoptiva del célebre Torricelli. Forli no tiene notable mas que su catedral y sus calles tiradas á cordel.

Cosena tiene una vega lindísima, y nada notable en cuanto á monumentos.

Rimini es elegante, y situado á la orilla del mar, es en dicha ciudad donde termina la via Flaminia y la Emilia. Encierra algunas antigüedades, entre ellas un arco de triunfo erigido á Augusto. En los alrededores de Ri-

mini hay el castillo de San Leo, donde fué encerrado y murió Gagliostro.

Loreto, situada sobre una montaña que domina el mar, es célebre por la imagen de la Virgen, cuya veneración es tan grande que millares de peregrinos la visitan anualmente. Segun la tradición, esta imagen fué llevada desde Nazaret por los ángeles, que colocaron en 1291 en Tersato (Dalmacia). Tres años después los mismos ángeles la trasladaron á las costas de Italia, á orillas del mar, cerca de Recanati. Ocho meses después adelantó mil pasos hácia dicha población; después pasó á un terreno de una gran señora que se llamaba Loreto, que es donde se formó la población.

Terracina, aunque mal sano, no obstante tiene algunos edificios notables.

El papa posee dentro del reino de Nápoles dos pequeñas propiedades, y son Pontecorno y Benevento: la primera es población de 7,500 habitantes.

Las provincias son mandadas por legados unas y delegados otras, ayudados por un consejo de gobierno, y el papa por sus ministros y un consejo de estado. Los distritos municipales son administrados y asistidos por un consejo de ciudadanos.

La agricultura está muy atrasada en los estados pontificios, y, sin embargo, es su principal producto. El comercio no es despreciable: los puertos de Ancona y Civita-Vecchia reciben sobre 4,000 buques anuales. La marina comercial de la Romania consta de 1,400 buques, formando un total de 70,000 toneladas.

Los estados pontificios están cruzados por una via férrea, que vá de Terracina, frontera de Nápoles, hasta Ferrara, frontera lombarda; pasa por Roma, Foligno, Macerata, Sinigaglia, Pesaro, Rimini, Forli, Bolonia, etc. También están servidos completamente dichos estados por telégrafos eléctricos.

El ejército romano en tiempo de paz es de 12,000 hombres de infantería y 1,000 dragones (caballería), 4,000 gendarmes y 2,000 aduaneros. El papa tiene para su custodia particular la guardia noble, que consta de 80 hombres.

El país está dividido en tres divisiones militares, que son: Roma, Bolonia y Ancona. Sus principales plazas de armas son: Ferrara, Ancona, Castello, San Angelo (Roma), Civita-Vecchia, Comacchio, Civita Castellana y San Leo.

La marina militar consta de 2 goletas, 13 chalupas y 2 buques de vapor. El rol de marinos es de 600 hombres.

Las órdenes de caballeros son cinco. La de Cristo, la de la Espuela de Oro, de San Juan de Letran, San Gregorio y la de Pio IX.

Don Francisco Murube y Galan, profesor de derecho penal en la universidad de Santiago, que actualmente se encuentra en París, está visitando y estudiando los establecimientos penitenciarios de Francia y otros Estados de Europa. Ocupándose del particular el periódico francés la *Revue de l'Instruction publique*, dice que desde Bayona se ha trasladado el señor Murube y Galan á Burdeos; donde gracias á los buenos oficios del cónsul de España, ha obtenido de las autoridades constituidas todos los auxilios que era de esperar para llevar á cabo su viaje. Bajo los auspicios de la embajada española, el señor Murube y Galan acaba de visitar las prisiones de París, las de Vicennes, la Conserjería, San Pelayo, San Lázaro, el depósito de la prefectura de policía, las Madelonetas, la Roquette, Maza, en fin, todos los lugares de detención, las casas de corrección y otros establecimientos de este género. Esta misión, cumplida con inteligencia por una persona tan competente, no podrá menos de producir excelentes resultados y hacer realizables algunas reformas tan urgentes en España, donde el sistema penitenciario deja mucho que desear.

El señor Murube es tanto mas digno de encomio cuanto viaja por su cuenta, por inspiración propia y sin haber recibido del gobierno otra cosa que autorización para hacerlo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Puerto-Galera, goleta núm. 211 *General Concepcion*, en 12 días de navegación, con 7000 rajas de leña y 17 talacasnes de id. consignado al patron Marcelo Fulgencio.

De Pitogo, lorcha *Dichosa*, en 3 meses de navegación, por haber barado en Calibuyo, en lastre: consignado á D. Francisco Reyes, su patron Vicente Francisco.

VIGIA DE MANILA.

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera despejada, viento y mar calmosos.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo tomada, viento N. galeno y mar en calma; y en la exploración sin novedad hasta la distancia de 12 millas.

El Corregidor á las diez y media de esta mañana, viento N. fresquito y marea del viento. Un bergantin español entrante nombrado *Rodrigo*, se halla en boca grande, y una fragata á 25 millas S. O.

A las doce la atmósfera acelajada, viento E. S. E. galeno y mar en calma.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá del 15 al 20 de Diciembre próximo la fragata REINA DE LOS ANGELES; admite carga fina y pasajeros, la despachan Bustamante y Sobrinos. 6

Para Alicante, saldrá del 1.º al 10 de Diciembre la barca GENERAL CHURUCA; admite carga fina y pasajeros, despachada por Bustamante y Sobrinos. 4

La barca MARIA CLOTILDE, saldrá para Vigo el 50 del actual; admite carga y pasajeros, despachada por Bustamante y Sobrinos. 4

Para la Habana, saldrá en los primeros días de Diciembre la barca española ROSITA, despacha por Bustamante y Sobrinos. 5

Para Alicante, saldrá la barca española SOLA a principios de Diciembre; admite carga ligera y pasajeros, la despachan Jenny y C.ª 4

Para Singapore, saldrá en breve la velera barca española MARIA LUISA; admite carga a flete y pasajeros, y la despachan Engster, Labhart y C.ª 4

Para Macao, saldrá el miércoles 23 del actual el bergantín español GRAVINA; recibe carga a flete y pasajeros para dicho punto, lo despacha Fernando Muñoz. 6

Para Cagayan en Misamis, saldrá el lunes próximo el bergantín-goleta CANTABRIA. A. Piega. 2

Para Tacloban en Leite, saldrá el bergantín-goleta METEORO; admite carga y pasajeros, lo despacha en la Isla del Romero núm. 2 José Caraballo y Cortés. 2

Para Iloilo, sale en toda esta semana el bergantín-goleta SOTERRANA (a) EL GRAO; recibe pasajeros y cargamento, su patron Ramon Borromeo. 2

Para Albay con escala en Putiao, saldrá en breve el bergantín-goleta STA. ANA (a) BRILLANTE; admite carga a flete, y lo despacha a bordo Canuto Puentebella. 2

Para Cebú, saldrán en breve el bergantín-goleta CAROLINA y la goleta S. JOSE, y los despacha Francisco Vicente. 2

Martillo y casa de comision DE J. N. MOLINA. (Si el tiempo lo permite.)

Para hoy viernes 18 del presente, de siete y media a nueve de su noche, venderé sin reserva varios muebles y efectos, tales como aparadores, una buena mesa-escritorio, otra id. de comer elástica, camas, estantes para libros, sillas con brazos y sin él, globos de cristal, lámparas y quinqués, una partida de papel de cartas, una id. de tazas y pocillos con sus platillos, una id. de cepillos para caballos de buena calidad, una id. juegos de botones y mancuernas, una id. de cajas de vino burdeos etc., carruages y caballos.

Un precioso relojito esmaltado para señora, una prensa para copiar cartas y un tres por ciento y obsequios de pasta.

La misma noche venderé una buena calesa con un magnífico caballo moro diestro a tirar y para montar con mas un juego de garniciones de los Estados-Unidos. 4

Almoneda.

El que suscribe ha recibido orden del dueño del bergantín-goleta SALUD para vender en almoneda pública dicho buque con su arboladura, velamen y demás enseres pertenecientes a ella, es de porte 750 picos de abscá de Albay y de matrícula de esta Capital. Hací poco tiempo está forrado en cobre y está ahora en buen estado, en fin es una goleta que se puede aprovechar, su grandor es muy propio por el tráfico de las islas y no cabe duda que en consecuencia de las pérdidas que ha sufrido nuestra marina de cabotaje en estos últimos meses, esta es una especulación que dentro de pocos días se puede revender en mucho mas dinero. ¿Quién no quiere ganar oro ahora?

La almoneda se verificará sábado día 19 de este mes en la oficina del que suscribe, á la una en punto, donde se puede ver tambien el inventario y la goleta está en el rio, frente de las primeras casas de nipa en S. Nicolás. M. Abrahams. 2

Americana fábrica de carruages.

La poca ó ninguna capacidad que nos ofrecian la casa y camarines que antes ocupábamos en la calle de San Vicente, ha sido remplazada por el antiguo teatro de Binondo ya transformado en talleres; desde el cual ofrecemos con esmero nuestros servicios al respetable público seguros; de que si antes nuestros esfuerzos eran vanos, ahora que á la voluntad de gastos y sacrificios posibles, no dejaremos nada que desear á los que con su natural bondad quieran favorecernos. Con esto y con el aumento de maestros entendidos de que antes carecíamos, nuestras obras corresponden al gusto y galantería de los finos moradores de esta lujosa Capital y provincias. Gilmartin y Reyes. 40

Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos moviliarios: con superior permiso.

CALLE DE SAN JACINTO NUM. 50.

El que suscribe surge á los interesados se presenta á renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que según el reglamento el plazo mas largo sobre alhajas es de 15 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. etc. son 5 meses.

A las personas á quienes se les estravió ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplicar lo anuncie en el Boletín oficial ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora á fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas así estraviadas ó robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir á que el ladrón sea descubierto y detenido en el acto por la policía á la disposición de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que á los verdaderos dueños se les siga ningun perjuicio.

Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

Venancio Sainz.

Los que quieran lastre y tambien agua para sus buques, véase al que suscribe, primera casa en el sitio de Murallon dirigiendo a la farola. Benedicto Villanueva.

El Sr. D. Pedro Pelletier, ingeniero maquinista nuevamente establecido en este país, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que gusten confiarle sus obras, dicho señor puede hacer en su taller con toda seguridad y garantía, prensas para prensar abacá y butos de tabacos etc. etc. esta se llama Biels, es de nueva invencion, y de los mas económicos posibles, en vista que de la puede hacer trabajar con un solo caballo ó carabao y con esto se puede prensar de 180 á 200 butos al día, de un pico cada buto, en el mismo taller dicho señor recibirá órdenes para hacer máquinas para coser y refinar azúcar, hace tambien centrifugos así mismo que toda clase de maquinaria de vapor y otros, recibe tambien obras de buques. =P azuela del teatro de Binondo. 17

El herrador alemán Christian Kunzler, ofrece al respetable público sus servicios en la calle de S. Jacinto esquina, calle del Teatro.

NOTA. Se harán tambien estribos propios para caballos de montar. 44

Una señora europea, desearia dar lecciones de francés y de inglés; las personas que deseen enterarse de las horas de lección tendrán la bondad de dirigirse á la Barraca fonda francesa núm. 4. 2

Se desea saber el paradero de un joven de edad al parecer de 22 á 25 años que dice ser natural de Rio Janeiro y llamarse D. Joaquín Sorio que procedente de Hong-kong paró unos cuantos días en la fonda de San Fernando habiéndose ausentado de ella sin pagar su hospedaje y demas gastos, dejando su habitación cerrada y habiéndose llevado la llave. Se agradecerá á la persona que lo sepa, tenga la bondad de indicar las señas de la casa en que habita al encargado de dicho establecimiento. 5

Se suplica á la persona á quien leen á vender algunas cucharas de plata con estas iniciales C. P., detengan al vendedor y den aviso en la calle de Cabildo núm. 45, de donde las han sustraído el día 15 del actual, y se gratificará si lo desea al aprehensor. 2

En la madrugada del domingo 13 del corriente, se perdió desde el puente de piedra, por la Calzada hasta la sabana, un baston de caña delgada, color jaspeado oscuro, puño de oro con las iniciales J A, y contera de plata; á quien lo presente en la sastreía de Atonso en la Escotta, se le dará una gratificación ó las gracias. 2

En la noche del lunes 14 del actual, ha sido estraido un reloj de oro escape de anchora, de French, con su cadena del mismo metal; se suplica á la persona á quien lo lleven á vender, tenga la bondad de detenerlo y avisar en la casa núm. 57 calle de Palacio. 4

ALQUILERES.

En el primer callejon de Joló, del pueblo de Binondo, se alquila la casa última inmediata al rio, y de las llaves se entenderá con el que vive frente de ella. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Cirilo Chansi en su tienda Filipina, ha recibido nuevamente pañolones de espumilla con fondo blanco bordado de mandarín y de color, id. id. negro id. de id., id. mahon id. id. y hay otros con bordados de flores y colores, abanicos de plata filigranada, id. de marfil, id. de sándalo y de arlequin, petacas de plata de filigrana para tabacos y cigarrillos, corta-papel de marfil, dulce perada, y varios efectos de China y de Europa. 5

Se vende un caballo alazan de bastante alzada de montar y diestro al pescante: callejon de Pereira núm. 2. 5

Los que suscriben compran plata al 40 p.º por mayor. J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran a \$ 14-2 rs. Se venden a \$ 14-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran a \$ 14-2. Onzas de oro se venden a \$ 14-5.

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

Table with 3 columns: Title, Ps., Rs. Includes books like 'Historia del Emperador Carlos V', 'Nuevo tratado del arte de recetar', 'Album pintoresco universal', etc.

Establecimiento de Don Carlos Yorgensen, situado en el del finado Sr. Canals en Arroceros.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y caires; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con raíz de narra; consolas con tableros de mármol; id. id. de madera, sofás y sillas forradas con cerda y taflete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol; estantes ó rinconeras.

El antiguo almacén del Sol, tiene la satisfacción de ofrecer á sus favorecedores del jerez y moscatel mas esquisitos que salen de las bodegas de Jerez, y su espendio es como sigue:

Table with 3 columns: Del núm., Ps., Rs. Lists wine prices for different quantities like 'La arroba sin casco', 'La caja de 12 botellas', etc.

Nada mas fácil que adquirirse la certeza de la bondad de tales vinos comprando una botella ó media para prueba.

Se advierte que el vino esquisito del número 5 es incomparablemente mejor que el que corre con la denominacion de superior y del que tambien se despacha en el propio almacén así como otros todavía mas inferiores.

Tiene igualmente la satisfacción de ofrecer del mejor jerez amontillado, champaña, coñac y burdeos que existe en la plaza; siendo los precios de este último artículo menos que el de su costo, no por otra causa que su poco consumo aquí.

Casa de Abrahams: San Gabriel.

Hay de venta jamones de Westphalia á 5 1/2 reales cada libra; juegos de cuerdas para piano; zapatos de goma á 4 peso par; libros en blanco; galletas finas; romanos desde 2 hasta 12 arrobas; martillos de campaña; papel de cartas; pinceles para dibujar; calderas grandes de fierro; mechas para quinqués; alfombras; botes; capotes de goma; barniz para muebles; muelles y ejes para carruages; sardinas; verduras; vaca y ternera en latas; vino jerez y ginebra. Nota. Hay cerveza en medias botellas. 2

Se vende en 140 ps. oro una pareja y un carruaje usado en muy buen estado de la fábrica de Carls, con banquito de tiradores: en el martillo del Sr. Barrera, dará razon. 2

El chino Quico, vende cintas de seda para corsé 5 varas y 1/2 de largo, y facilitará Onzas españolas á premio corto: calle de S. Vicente núm. 6. :

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

PILDORAS SANATIVAS DEL DR. D. JAYNE. Para el mal de hígado, gota, ictericia, dispepsia, reumatismo, fiebres, afecciones nerviosas, erisipela, enfermedades cutáneas, inflamaciones, melancolía, jaqueca, estreñimiento, dolores de cabeza, pecha, costado, espaldas y miembros, afecciones biliosas, enfermedades de mugeres, etc. etc.

Apénas hay enfermedad que no requiera un purgante, y se evitarían muchos males y mucho sufrir, si se purgase mas la gente. Cuando el cuerpo está estreñido nadie se siente bueno. Además el estreñimiento ocasiona muchas enfermedades graves y algunas veces fatales, que se podrían haber evitado, tomando á tiempo alguna medicina purgante.

El Dr. Jayne recomienda estas píldoras con toda confianza, pues las considera superiores á las que generalmente se toman, por el modo mas suave, pronto, y eficaz con que operan.

Cuando se están tomando estas píldoras, no necesita el que las toma sujetarse á ningun régimen particular. Puede comer y beber como siempre, y despus de tomarlas, puede, si quiere comer inmediatamente.

No se desvirtúan con el tiempo, pues están combinadas de tal modo que siempre se disuelven con facilidad en el estómago.

Tomadas en dosis pequeñas son un alterativo y un laxante suave; pero en dosis mayores son un purgante bastante activo que limpia todo el canal alimenticio de toda materia pútrida, irritante y fœcal, y promueve secreciones naturales del estómago, hígado, y demas órganos del cuerpo.

Se pueden tomar á cualquiera hora, y en casi todas las enfermedades—en las fiebres inflamatorias remitentes, biliosas y demas fiebres—en la ictericia y mal de hígado. Para la dispepsia son verdaderamente un remedio maravilloso que corrige gradualmente el vicio de las secreciones del estómago y del hígado, y promueve una accion natural en estos órganos importantes,—como tambien para purificar la sangre,—para las enfermedades de mugeres, estreñimientos, etc., en fin para curar todas aquellas enfermedades en que se deba administrar una medicina aperitiva, alterativa y purgante.

La dispepsia la cura positivamente este precioso sativativo, tomándolo como se debe, y especialmente si se toma al mismo tiempo que el tónico vermifugo.

La dispepsia la cura positivamente este precioso sativativo, tomándolo como se debe, y especialmente si se toma al mismo tiempo que el tónico vermifugo.

INYECCION HIGIÉNICA.

INFÁLIBLE Y PRESERVATIVA DE BROU.

En seis días de tratamiento, y sin tisana, á menudo en menos, rara vez en mas, se obtiene una cura segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas esas preparaciones monstruosas cuya base siendo ordinariamente la copaiba y la pimienta de orbilar son todas á menudo peligrosas y siempre repugnantes.

Regla general.

La inyeccion BROU obrará siempre tanto mejor cuanto mas pronto se haga uso de ella y que su empleo siga de mas cerca á los primeros síntomas de la invasion de la enfermedad; el baño previo, general ó parcial, prolongado de una á dos horas, es el solo antifebrilístico empleado; no hay necesidad de tomar tisana, cuyo uso están fatigosos como inútil: en una palabra, es un tratamiento tan eficaz como facil de seguir, permitiendo de tratarse en secreto y de viaje.

Botica del Licenciado Hernando: Escolta núm. 4.

Almacén de la Polar.

CALLE CABILDO NUM. 4.

Ha recibido los efectos siguientes:

Tinto superior á 5 ps. arroba y 44 ps. barril; vino Valdepeñas á 4 ps. arroba y 48 ps. barril; moscatel superior por arrobas, botellas y barriles; id. jerez amontillado por id. id.; id. jerez superior por id. id.; id. id.; id. id. embotellados en España de diferentes clases á 6 rs. botella y 9 ps. caja de 12 botellas; tintilla de Rota á 6 rs. botella y 9 ps. caja; Málaga dulce por arrobas y botellas; anisado doble id. superior, id. de segunda; burdeos ó San Julian; coñac del Aguiña, id. del Leon; champaña; cerveza; aceite de olivo refinado y comun; salsas inglesas á 2 rs. frasco y 20 rs. docena; acharas de varias clases á 5 rs. frasco; garbanzos buenos; habichuelas tiernas á 12 rs. arroba y 5 1/2 rs. ganta; fideos á 7 1/2 rs. libra y 4 ps. arroba; manchiguilla á 8 y 40 rs. libra; quesos de bola; sanchiguilla de Flandes á 6 rs. libra; pasas de Málaga á 4 rs. lata de á dos libras; orégano; laurel; pimienta molida; chícharos á 12 rs. arroba; latas de diferentes clases de pescados y carnes, y otros varios efectos á precios muy arreglados, se responde de sus buenas calidades.

En la tienda del Madrileño se ha recibido una partida de manteletas negras cerradas con preciosos adornos, sombreros de paja con bonitos adornos para señoras, corbatas de raso negro y de colores, cortes de chalecos blancos y negros de raso bordado, gabanes de goma, espejos de marco dorado, calzeties blancos y de colores, semanarios con muy buenas navajas para afeitar, estuches de dos navajas, corta-plumas de cinco hojas y de otros corsés para señoras.

Barajas.

Calle de Anloague núm. 5.

Table with 2 columns: Item, Price. Lists items like 'Del Leon, docena', 'Caballo, id.', 'Leona, id.', etc.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.